

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OISAMELL CIA LTDA. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CONTABLE 2018.**

Guayaquil, 22 Marzo del 2019

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, oriento a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al ejercicio contable del 2018.

OISAMELL CIA LTDA., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, actividades de compra y venta al por mayor y menor de especias y condimentos, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, ha elaborado sus operaciones económicas, comerciales y contables en estricto cumplimiento de las normas que regulan el sistema jurídico del Ecuador.

Con relación a los Estados Financieros, me permito revelar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha.

INGRESOS: - Es de señalar que los ingresos en este año se ubican en US\$386.893,64 valores que son producto de las transacciones de la actividad económica que se realiza día a día, exteriorizando, además, que la información ha sido capitulada mes a mes en función de la documentación que sustenta los negocios efectuados y reportada al Servicio de Rentas Internas a través de las declaraciones mensuales que por ley se debe realizar, además de los anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS: - en el presente período suman US\$340.718,49 valores que, deducidos de los ingresos, más las correspondientes provisiones de los beneficios, genera una utilidad neta de US\$26.492,99 importe que se encuentra en el patrimonio de la empresa.

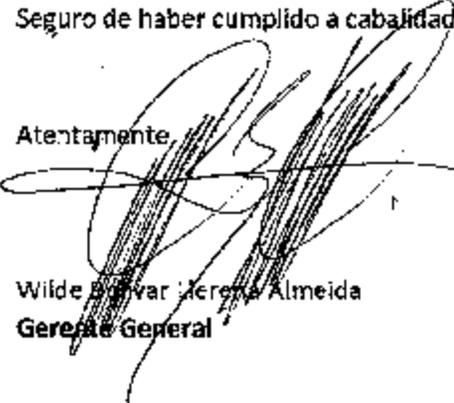
PATRIMONIO: - El patrimonio es de US\$54.437,58 monto del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en el Título I del Impuesto a la Renta Capítulo VI Art. 46 del ejercicio contable 2018, además, de los rubros correspondientes a los beneficiarios que por ley corresponde y que están registrados en el Estado de Resultado Integral más el Estado de Situación Financiera y una vez aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que **OISAMELL CIA LTDA.** ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control, con los pagos de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, con todas las obligaciones relacionadas con sus colaboradores, trabajadores y terceros, por tanto, el SRI durante todo el ejercicio fiscal 2018 nos ha registrado en lista blanca.

Por lo manifestado, se encuentra a vuestra entera disposición los Estados Financieros con sus respectivos anexos y documentación que sustenta los valores registrados.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Wilde Bolívar Herrera Almeida
Gerente General